UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 041-2019-FCA-D

Ayacucho, 05 de abril de 2019

Vista la documentación sobre licencia por enfermedad; y

CONSIDERANDO:

Que, el docente Rolando Bautista Gómez, adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia ha solicitado licencia por enfermedad, presentando los documentos probatorios pertinentes;

Que, la Jefa de la Oficina de Administración de Personal mediante Memorando Nº 542-2019-OGA/OAPER, solicita la emisión del acto resolutivo de concesión de Licencia por Enfermedad del docente recurrente, la misma que cuenta con opinión favorable de la Asistenta Social IV - OAPER (Memorando N° 088-2019-ASSP-OAPER/UNSCH);

En concordancia con lo establecido en el Art. 232° inciso n) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **CONCEDER**, en vía de regularización, licencia por enfermedad al docente que a continuación se menciona:

- Dr. ROLANDO BAUTISTA GÓMEZ, por el día 07 de enero de 2019, un (01) día.

2°.- **DERIVAR,** la presente Resolución a la Oficina de Administración de Personal, para conocimiento y registro correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Oficina Personal
DAAZ
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de ciencias Agrarias

Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano